CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000163

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

Cerrillos, 06 FEB 2023

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/185/2023; el Memorándum Nº503/162/2023 del Departamento de Educación Municipal; el Oficio Nº002/2023 del Liceo Polivalente Doctor Luis Vargas Salcedo; la Ley N°20.248 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Apruébase el **"Plan de Mejoramiento Educativo del Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo"**, de la Ley Nº20.248 de Subvención Escolar Preferencial correspondiente al año 2023.

2. El Plan que en la oportunidad se aprueba se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

3. La ejecución del presente decreto se imputará a las cuentas que correspondan según la naturaleza del gasto, en el Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
Secretario Municipal (s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Alcaldesa (s)

VMO/JSM/vvp*.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
D.A.E.M.
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
Unidad Remuneraciones D.A.E.M.
Liceo B-69.
Página web.